

MATERIALES SUGERIDOS
Niveles Inicial y Primario 1er Ciclo

24 DE MARZO - DÍA POR LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA

MEMORIA, DICTADURA Y DEMOCRACIA



30.000 DETENIDXS
DESAPARECIDXS

133 NIETXS
RESTITUIDXS

341 JUICIOS CON
SENTENCIAS

1.207
REPRESORES
CONDENADOS

Secretaría de Derechos Humanos

CTERA

Suteba 

CTA
Centro de Estudios y Teledocencia de la Argentina

X SUTEBAProvincia

f SutebaProvincia

@ suteba_provincia

yt SutebaProvincia

SUTEBAtelinforma

sutebaprovincia

***“Aprender. Desaprender. Aprender.
Permitir que la memoria te habite
hasta ser con ella una sola”***

Liliana Bodoc

INTRODUCCIÓN

El 24 de marzo de 1976, las Fuerzas Armadas derrocaron, mediante un golpe de Estado, al Gobierno democrático presidido por María Estela Martínez de Perón. Ese mismo día, la Junta Militar instaló el estado de sitio, intervino los lugares de trabajo y producción, suspendió la actividad de los partidos políticos y de los Sindicatos, prohibió el derecho a huelga, anuló las convenciones colectivas de trabajo, impuso una feroz censura de prensa y desplegó una brutal represión que arrasó con los Derechos Humanos en todo el país. Tenían un claro objetivo: la implementación de un modelo económico que benefició a los sectores más concentrados de la economía y claramente perjudicó a lxs Trabajadorxs.

Para lograr el objetivo, la Junta Militar tomó la definición de ***“transformar normas y marcos institucionales, administrativos y empresariales; políticas, métodos, hábitos y hasta la misma mentalidad”***, según escribió el Ministro de Economía José Alfredo Martínez de Hoz en las *“Bases para una Argentina moderna: 1976-80”*. La dictadura militar contó con el apoyo y sostén de grupos económicos nacionales e internacionales y de amplios sectores civiles, por eso se define como *“dictadura cívico militar”*.

“En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada”, Carta Abierta de Rodolfo Walsh a la Junta Militar.

La dictadura cívico militar, iniciada en 1976, se caracterizó por la aplicación de un plan sistemático de desaparición y exterminio de personas. Fueron 30.000 las víctimas de secuestros, torturas, muertes, robos y apropiación de bebés nacidxs en Centros Clandestinos de Detención de todo el país. El terror se utilizó como instrumento de disciplinamiento social y político de manera constante y el accionar represivo abarcó también la desaparición de bienes culturales y simbólicos, justamente para lograr esa *“miseria planificada”* antes mencionada. Este accionar fue demostrado, probado y nombrado como *“genocidio”* en las sentencias de los juicios de lesa humanidad que aún se siguen desarrollando en la Justicia argentina, uno de los tres poderes de nuestra Democracia.

Para el Gobierno de facto era necesario censurar, perseguir a las personas y aterrorizar a la población para interpelar el sentido común de la sociedad y construir la idea de que ese supuesto *“enemigo interno”* anidaba en los hogares, en los barrios, las Escuelas y las fábricas. En todos esos ámbitos debía ser detectado y combatido, con ese objetivo afirmaban *«es en la Educación donde hay que actuar con claridad y energía para arrancar la raíz de la subversión demostrando a los Estudiantes la falsedad de las concepciones y doctrinas que durante tantos años les fueron inculcando»*. Este textual está extractado del documento *“Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo”*, que fue editado por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación en 1977, durante la gestión de Juan José Catalán. Este documento, que se distribuyó en todos los establecimientos educativos del país, habilitó y justificó la persecución, el secuestro y la desaparición de miles de Trabajadorxs de la Educación y Estudiantes de Escuelas y Universidades Públicas.

“En la investigación de CTERA (...) sobre las/os Docentes detenidas/os desaparecidas/os y/o asesinados/os en el marco del terrorismo de Estado, se revela que durante la dictadura cívico militar instaurada en marzo de 1976 se realizaron más de 700 secuestros, asesinatos y/o desapariciones de Educadores y Educadoras (...). También debe sumarse que muchos y muchas (...) fueron encarceladas, cesanteadas o tuvieron que salir del país o partir hacia el ‘exilio interno’” ¡No dejamos de enseñar, enseñamos a luchar! - Historia de la CTERA II 1973-1988.

En el caso de la provincia de Buenos Aires y según el Registro Unificado de Trabajadorxs de la Educación víctimas del terrorismo de Estado elaborado por el SUTEBA, son 431 lxs compañerxs detenidxs desaparecidxs durante la dictadura cívico militar, registro que se actualiza y crece constantemente.

A 41 años de Democracia ininterrumpida en nuestro país, desde el SUTEBA seguimos sosteniendo la importancia histórica del análisis de nuestro pasado reciente, desentramando causalidades, responsabilidades y complicidades en el devenir histórico de los hechos, para entender las rupturas o continuidades de pensamientos, posicionamiento y acciones de los diversos actores políticos y sociales en el presente, en una Democracia tan convulsionada como la que estamos transitando. Por ello resulta imprescindible reconsiderar y analizar algunos conceptos y valores vinculados a la Democracia, otorgar relevancia a la Memoria de nuestra historia reciente y reivindicar el rol fundamental que tiene la Escuela Pública para la transmisión de la Memoria a las nuevas generaciones, en tanto construcción colectiva que establece puentes entre ese pasado y este presente.

En estos tiempos en que el negacionismo parece imperar, cuando día a día se cercenan derechos económicos, sociales y culturales a las grandes mayorías de nuestro Pueblo, cuando proliferan discursos de odio que buscan construir nuevos “enemigos internos”, cuando se enturbia el funcionamiento independiente de los tres poderes de la Democracia, la Escuela Pública debe reasumir una centralidad irrenunciable para seguir siendo el espacio donde se formen las nuevas generaciones, valorando, defendiendo y fortaleciendo la Democracia, una en la que un Estado presente sea garante y promotor de los Derechos de TODXS, concepto de Democracia que supimos construir colectivamente en 41 años.

En esta centralidad educativa, lxs Trabajadorxs de la Educación tenemos una responsabilidad político pedagógica urgente: **HABITAR LAS ESCUELAS** y estrechar puentes con las Comunidades, promoviendo debates plurales, democráticos, abiertos y participativos entre Docentes, con nuestrxs Alumnxs y sus familias; enseñando y transmitiendo conocimientos que les permitan construir las herramientas necesarias para que lxs niñxs, jóvenes y adultxs concreten los futuros soñados junto a sus familias. Hoy, más que nunca, debemos levantar las banderas de **MEMORIA, VERDAD y JUSTICIA** para que el pañuelo de nuestras **MADRES y ABUELAS** flamee en cada Escuela y en cada barrio.

Analía Meaurio

*Subsecretaria de DDHH
del SUTEBA*

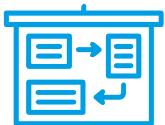
Patricia Romero Díaz

*Secretaria de DDHH
del SUTEBA*



Marco normativo: Leyes

- **Argentina suscribió en 1948 la Declaración Universal de los Derechos Humanos, pero en 1994 incorporó a la Constitución Nacional (en el Art. 75, inciso 22) el conjunto de Declaraciones, Tratados y Pactos Internacionales sobre Derechos Humanos. En nuestro país los Tratados Internacionales de Derechos Humanos tienen el mismo rango que la Constitución Nacional.**
- **Ley de Educación Nacional (2006).** Las jurisdicciones están obligadas a la construcción de la memoria colectiva sobre *“los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instalando el terrorismo de Estado, para promover en los alumnos reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos”*.
- **Ley Provincial de Educación N° 13.688, Artículo 107, inciso c.** *“El ejercicio y construcción [EG1] de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 25.633”*.
- **Ley Provincial N° 10.671 (1988)** que determina que el 16 de septiembre es el **Día de los Estudiantes Secundarios**. Fue modificada en 1997 con la intención que esta efeméride permita el conocimiento por parte de lxs Estudiantes a conocer lo sucedido el 16 de septiembre de 1976 en la ciudad de La Plata.
- **Ley Provincial N° 11.782 (1996).** Establece que *“en todas las escuelas de la provincia de Buenos Aires se realicen actividades que contribuyan a la información y profundización del conocimiento por parte de los educandos del golpe de Estado perpetrado el 24 de marzo de 1976 y las características del régimen que el mismo impulsó”*.
- **Ley Nacional N° 25.633/02.** Se instituye el 24 de marzo como el **Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia** en conmemoración de quienes resultaron víctimas del proceso iniciado en esa fecha de 1976.
- **Ley Provincial N° 13.179/04** donde se declara el 24 de marzo como el **Día Provincial de la Memoria** en conmemoración *“a todas las personas desaparecidas, muertas o perseguidas por el terrorismo de Estado que ejerció la dictadura militar que se instauró en nuestro país el 24 de marzo de 1976”*.
- **Ley N° 11.782/1996:** Actividades de divulgación y profundización del conocimiento en todos los establecimientos de la Dirección General de Cultura y Educación; del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976.
- **Ley N° 15.204/2020:** Crea el registro único de Trabajadorxs estatales, así como de Estudiantes que hayan sido víctimas de asesinato y/o desaparición durante el período comprendido entre los años 1974 y 1983 (dictadura cívico militar - memoria - homenaje-placas identificatorias),e Invita a los municipios a adherir a la presente ley.



Marco Curricular

¿Qué dicen los diseños curriculares del Nivel Inicial en relación a la enseñanza de la Memoria reciente?

“En conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia: inicio en el conocimiento -de las salas más grandes del jardín- de la censura de parte de la literatura infantil durante la última dictadura a diferencia de la actual vigencia de la libertad de expresión en democracia (24 de marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Los cuentos prohibidos).

...sumar nuevas fechas para recordar que desafían a seguir buscando formas de enseñar problemas complejos a las niñas y los niños como, por ejemplo, la incorporación relativamente reciente del ‘Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia’ - (El árbol de las Abuelas. Itinerarios entre infancias y memorias y 24 de marzo, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. Los cuentos prohibidos)”.

Diseños curriculares. Nivel Primario.

“Este Diseño Curricular propone el entrecruzamiento de los contenidos de las áreas curriculares de la Educación Primaria con el abordaje de los acontecimientos relevantes para la comunidad, la provincia y la nación; los lineamientos curriculares propuestos por la Educación Sexual Integral (ESI) y los principios que fundamentan la Formación Ética y Ciudadana, en correspondencia con el respeto por las diversas identidades culturales y la defensa de los Derechos Humanos como ejes de toda situación escolar. Asimismo, este Diseño Curricular plantea el trabajo con las efemérides tradicionales, junto con otras que recuperan la historia reciente de la Argentina, haciendo hincapié en la reflexión sobre la lucha sostenida a través del tiempo por promulgar, sostener y universalizar los derechos inalienables de la humanidad”.

Primer Ciclo. Propósitos del Ciclo:

- Promover instancias de identificación de algunas instituciones y organizaciones políticas, así como de los modos en que lxs ciudadanxs participan en la vida social y resuelven los conflictos, tanto en el presente como en el pasado.



Propuesta Didáctica

Actividades sugeridas para el tratamiento de la temática “los cuentos prohibidos durante la dictadura”

“Trabajar con el concepto de prohibición (lo prohibido - lo permitido). Para abordar el tema de la censura se puede mostrar un libro infantil y contar que algunos de ellos fueron prohibidos durante la dictadura porque los consideraban peligrosos. Una posibilidad es leer alguna de esas obras prohibidas -o un fragmento- antes de contarles que fueron censurados y, a partir de una puesta en común sobre lo que trata y que los y las estudiantes cuenten sus impresiones, plantear que la prohibición de libros, editoriales, autoras y autores durante la dictadura fue muy amplia y abarcó distintos géneros y públicos”

Portal Educ.ar

El pueblo que no quería ser gris

Beatriz Dourmec

Había una vez un rey grande, en un país chiquito.

En el país chiquito vivían hombres, mujeres y niños.

Pero el rey nunca hablaba con ellos, solamente les ordenaba.

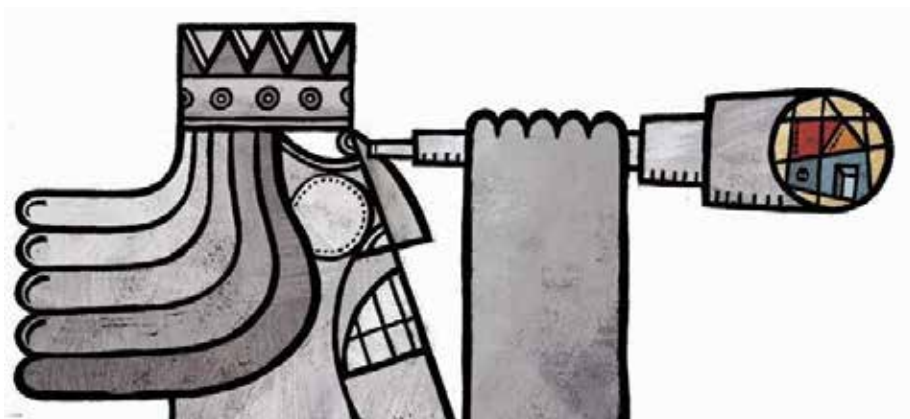
Y como no hablaba con ellos, no sabía lo que querían, y lo que no querían; y si por casualidad alguna vez lo sabía, no le interesaba.

El rey grande del país chiquito, ordenaba, solamente ordenaba; ordenaba esto, aquello y lo de más allá, que hablaran o que no hablaran, que hicieran así o que hiciera asá.

Tantas órdenes dio, que un día no tuvo más cosas que ordenar.

Entonces se encerró en su castillo y pensó, y pensó, hasta que decidió:

“Ordenaré que todos pinten sus casas de gris”.



Y todos pintaron sus casas de gris.

Todos menos uno; uno que estaba sentado mirando el cielo, y vio pasar una paloma roja, azul y blanca.

“¡Oh! ¡Qué linda!” dijo maravillado, *“Pintaré mi casa de rojo, azul y blanco”*.

Y la pintó nomás.

Cuando el rey miró desde su torre y vio entre las casas grises una roja, azul y blanca, se cayó de espaldas una vez, pero enseguida se levantó y ordenó a sus guardias:

- ¡Traigan inmediatamente a uno que pintó su casa de rojo, azul y blanco!

Los guardias aprontaron sus ojos para verlo todo, sus orejas para oír mejor y marcharon.

Pero mientras llegaban a la casa de “uno”, otro, que vivía en la casa vecina dijo:

“Qué linda casa; yo también pintaré la mía así”.

Y la pintó nomás.

Entonces cuando los guardias llegaron, no supieron cuál era la casa de uno y cual la casa de otro, así que regresaron al castillo y hablaron con el rey.

- ¡No puede ser! - dijo el rey, y miró desde la torre.

Al ver lo que vio se cayó de espaldas dos veces, pero enseguida se levantó. Y ordenó a sus guardias:

- ¡Me traen a uno y a otro, inmediatamente!

Pero ya un tercero había visto las dos casas de rojo, azul y blanco y en un instante pintó la suya.

Los guardias no tuvieron más remedio que regresar y preguntarle al rey:

- ¿Qué hacemos, traemos a uno, a otro y a otro?

Entonces el rey se cayó de espaldas tres veces, y los guardias tuvieron que ayudarlo a levantarse.

- ¡Traen a los tres! - dijo en cuanto estuvo levantado.

Pero cuando los guardias bajaron, no había tres casas pintadas.

Había 333.333.

- Bueno - dijeron los guardias cuando terminaron de contarlas - *se lo diremos al rey*.

Y el rey se cayó de espaldas una vez, dos, cuatro, ocho, dieciséis, treinta y dos, sesenta y cuatro y ciento veintiocho veces.

Mientras se caía y se lo levantaban, el rey ordenaba.

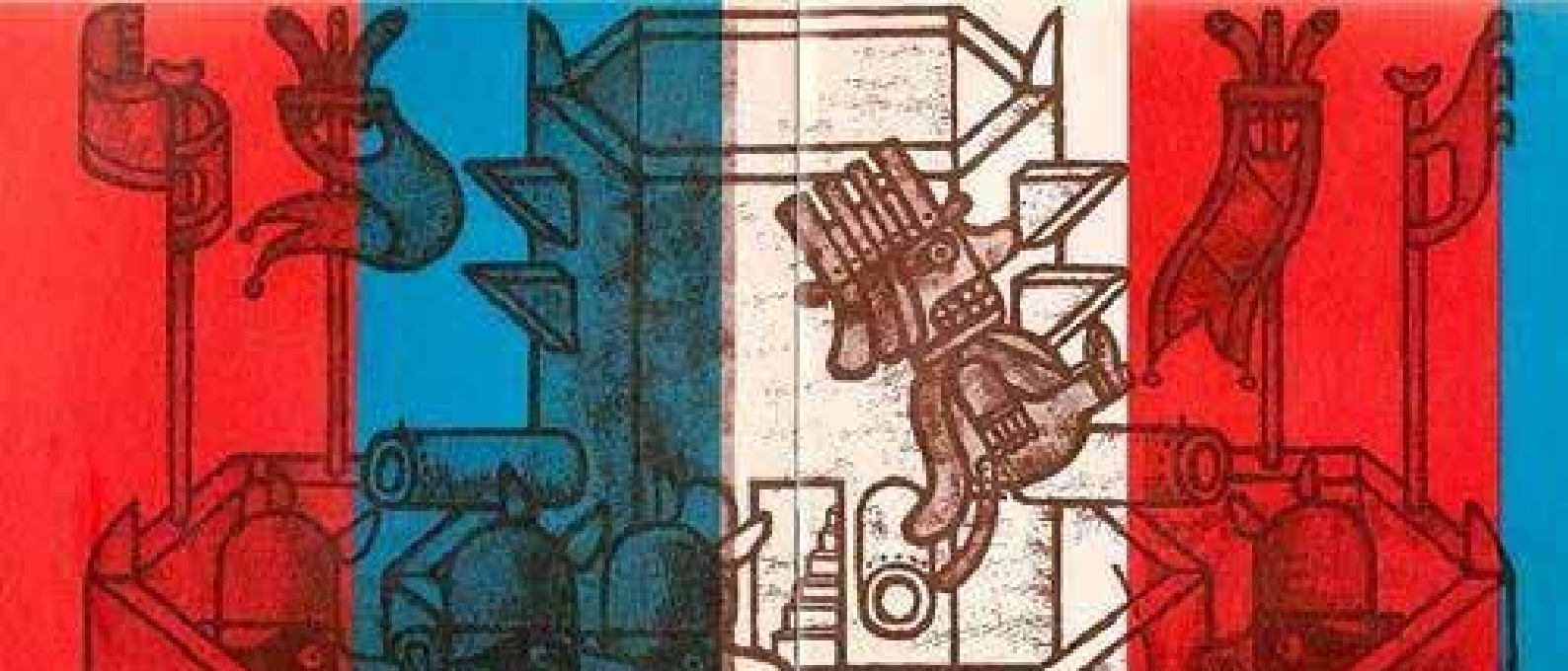
- ¡Que me traigan todo lo que sea rojo, azul y blanco!

Los guardias bajaron ligerito.

En la ciudad había 333.333 casas rojas, azules y blancas, y las aceras en rojo, azul y blanco, y los perros metían las colas en los tachos de pintura y luego se sacudían al lado de los árboles, los jinetes con sus ropas recién pintadas subían a los caballos y los caballos al galopar dejaban los caminos pintados; y las palomas mojaban sus patitas en los charcos de pintura que brillaban al sol, luego volaban a los palomares, y los palomares pintaban las alas de las palomas así que cuando éstas volaban por el cielo parecían barriletes de colores; y todos los miraban y se sentían muy contentos.

Todo era rojo, azul y blanco.

Todo menos el rey, sus guardias y el castillo.



¡Todo aquel que sea rojo, azul y blanco debe marchar inmediatamente al castillo! ¡El rey lo ordena! – dijeron los guardias.

Y todos, hombres, mujeres, niños, ancianos, caballos, perros y pájaros, gatos y palomas, todos los que podían marchar, llegaron al castillo.

Eran tantos, tantos, y estaban tan entusiasmados, que al momento el castillo, las murallas, los fosos, los estandartes, las banderas, quedaron de color rojo, azul y blanco. Y los guardias también.

Entonces el rey se cayó de espaldas una sola vez, pero tan fuerte que no se levantó más. El rey de la comarca vecina, al mirar desde lo alto de su torre dijo:

- *Algo ha sucedido, el rey del país chiquito ha cambiado el color de sus estandartes, enviaré a mis emisarios, para que averigüen lo que ha sucedido.*

- *¿Qué ha sucedido?, ¿qué ha sucedido?* –preguntaron los emisarios, cuando estuvieron en presencia del rey.

Pero el rey grande del país chiquito estaba tan caído, que ni siquiera podía contestar.

Entonces “uno” dijo:

- *Resulta que yo estaba en la puerta de mi casa, tomando el fresco, mirando el cielo, y vi pasar una paloma roja, azul y blanca, y entonces...* y siguió contando todo lo que había sucedido.

- *Pondremos sobre aviso a nuestro rey,* -dijeron los emisarios del país vecino, no vaya a ser que le pase lo mismo.

Y marcharon al galope.

Claro que los caballos llevaban ya sus patas pintadas y mientras galopaban, pintaban los caminos de rojo, azul y blanco...

Pero fueron las palomas, las que primero llegaron a la comarca del rey vecino.

Y uno que estaba sentado en la puerta de su casa tomando el fresco, las vio y dijo:

-*¡Oh! ¡Qué lindo!, pintaré mi casa de rojo, azul y blanco.*

Y la pintó nomás, y... como pueden ustedes imaginar este cuento que acá termina, por otro lado vuelve a empezar.

 <https://youtu.be/rIHTU2YEZLI?si=MtLFzM7KR35ewVKV>



Actividades para desarrollar

a) Para reflexionar:

Leer o ver y escuchar (en caso que elijas el video), luego comentar y reflexionar sobre el cuento "El pueblo que no quería ser gris", de Beatriz Dourmec.

- *¿Qué inspira a "Uno" el pintar de otro color su casa?*
- *¿Por qué el rey ordenó que se pintaran las casas de un solo color?*
- *¿Cuántas veces se cayó el rey? ¿Por qué se caía?*
- *¿Cuál es la medida final que toma el rey?*
- *¿Les parece correcto pintar solo de gris las casas? ¿Por qué?*
- *¿Se podía hacer lo que se deseaba en ese reino? ¿Qué pasaba si desobedecían?*
- *¿Qué pasó cuando todxs desobedecieron al rey? ¿Por qué lo hicieron?*

b) Dibujar:

Hace muchos años, en este país, Argentina, hubo una dictadura. **TAMPOCO SE PODÍA HACER LO QUE SE QUERÍA. PERO EN LA DEMOCRACIA SÍ SE PUEDE. POR EJEMPLO, PINTAR LAS CASAS DEL COLOR QUE SE QUIERA.**

- *Vamos a dibujar y colorear un gran país como nos gustaría que fuera.*

La caída de Porquesí, el malvado emperador

Silvia Graciela Schujer

Hijo de Glotón segundo y nieto de un gran Rey, Porquesí fue el gobernante más temible que hubo en las tierras del país. Apenas asumió el mando, al morir su padre, redactó la primera ordenanza que, en un largo bando, fue leída al pueblo en plaza pública.

"Todo árbol de frutas que crezca en tierras del País -decía la orden- deberá ser entregado de raíz a este gobierno. Firmado: Porquesí". Sin protestar -porque nunca lo habían hecho-, los paisanos entregaron sus árboles a las autoridades, dejando sus propios jardines completamente vacíos.

Así fue como al llegar el tiempo de la recolección, el palacio se llenó de incalculables canastos de fruta, con las que el emperador hizo preparar dulces y más dulces. Tantos, que ni al cabo de largos años logró terminar de comer. Y fue durante esos años que, descuidados y hartos de frutos que nadie podía recolectar, los árboles se enfermaron y murieron, uno a uno, en las tierras del emperador.

Porquesí, entonces, redactó la segunda ordenanza que, en un largo bando fue leída en plaza pública.

"Tras la inesperada muerte de los árboles -decía la orden- y ante la falta de sus frutos, deberán entregar a este gobierno las risas de todos los chicos que habiten el País".

Desde entonces, en enormes bolsas que eran llevadas al palacio, los chicos depositaban

sus sonrisas por obligación.

Con ellas el malvado emperador hacía preparar el dulce más rico del mundo: mermelada de risas. Jalea de carcajadas infantiles, que se convirtieron en el manjar más precioso de su majestad. Era el dulce más dulce que se había conocido.

Fue metido en frascos y vendido a otros monarcas a precios sin igual.

Sin embargo, tanto esplendor no duró mucho: como era de suponer, pasado un tiempo, los chicos del País empezaron a entristecerse, perdiendo poco a poco las ganas de reír. Hasta que definitivamente dejaron de hacerlo, y la fabricación del sabroso producto llegó a su fin.

Entonces vino la tercera ordenanza que, en un largo bando, fue leída al pueblo en plaza pública.

“Todo chico que no quiera reírse -decía la orden- será severamente castigado por este gobierno”.

Y los fieles seguidores de Porquesí se lanzaron a la persecución. Los chicos trataban de reírse, pero no podían. Aterrorizados por el castigo, imitaban un sonido parecido al de las carcajadas, que los glotones de Porquesí, sin distinguir, cargaban en sus bolsas al palacio.

Con ellas, que eran una mezcla de miedo y de imitación, los dulces que prepararon para el emperador resultaron más amargos que la hiel. Más salados que una lágrima.

-¡Pueblo de traidores!

Gritó, entonces, Porquesí. Y armó un poderoso ejército para saquear nuevos países.

Viendo cómo su gobernante pretendía entristecer a los chicos de todo el mundo, los paisanos se enfurecieron y, por primera vez, decidieron enfrentarlo.

La sola idea de vencer a Porquesí los puso contentísimos. Y sin darse cuenta organizaron un festejo que de pronto coloreó las calles del país.

Como se imaginarán, tanta felicidad despedía un olor exquisito. Atraído por él, Porquesí quiso probar de qué se trataba. Creyó que se daría el mejor de los banquetes. Pero apenas lo intentó un fuerte dolor de estómago lo hizo caer al suelo. Cayó y cayó y cayó. Con tanta fuerza que jamás pudo volver a levantarse.

Y así termina este cuento. Un capítulo que en la historia universal se conoce como la gloriosa Caída de Porquesí, el malvado emperador de un País.

Publicado en “Cuentos y chiventos”, Libros del malabarista, Editorial La Página S.A.

 <https://tinyurl.com/27ggj88u>



Actividades para desarrollar

a) Responder:

1. *¿Por qué se llama Porquesí el Emperador? ¿Qué es un emperador? ¿Por qué ordena?*
2. *¿Es justa la orden? ¿Por qué?*
3. *¿Por qué pretende entregar algo de otrxs?*
4. *¿Por qué las personas del pueblo finalmente se oponen al Emperador?*
5. *¿Qué ocurrió cuando lxs vecinxs decidieron organizarse?*

EN ARGENTINA HUBO UNA DICTADURA DONDE TODXS DEBÍAN OBEDECER SIN DECIR NADA. PERO CUANDO LAS MADRES QUE NO SABÍAN DÓNDE ESTABAN SUS HIJXS Y LAS ABUELAS QUE NO ENCONTRABAN A SUS NIETXS SE ORGANIZARON, ENTONCES, DESPUÉS DE MUCHO ANDAR, RECUPERAMOS LA DEMOCRACIA.



6. *El/la Docente reunida con lxs Alumnxs en forma grupal, colocará imágenes en el pizarrón donde se refleje lo sucedido durante la dictadura con una pequeña línea de tiempo y otras imágenes actuales que se contrapongan con las de la dictadura. Se invita a lxs niñxs a visualizar y conversar sobre estos hechos, acompañando con preguntas que lxs invite a pensar y dialogar con otrxs. Luego de ese diálogo entre niñxs, se dará una breve reseña de lo que sucedió durante la dictadura y por qué se conmemora ese día, qué significado tiene.*

¿Qué es una dictadura? ¿Qué es un genocidio? ¿Por qué la represión al pueblo? ¿Por qué secuestraban personas?



Algunos otros cuentos prohibidos durante la dictadura cívico militar

Un elefante ocupa mucho espacio - Elsa Bornemann

<https://www.youtube.com/watch?v=QV5nOlbGETU>

La planta de Bartolo - Laura Devetach

<http://www.imaginaria.com.ar/17/6/la-planta-de-bartolo.htm>

El hombrecito verde y su pájaro - Laura Devetach

<https://youtu.be/YmMyVubxJrI?si=Mqg2P6YXUIUVDNCv>

El caso Gaspar

<https://tinyurl.com/29lpdhul>





Algunas ideas para trabajar los cuentos con las familias

- **Invitación a relatar los cuentos.**
- **Intervenciones en el espacio escolar y barrial a partir de producciones realizadas por lxs niñxs que sintetizen lo trabajado** (murales, producción de stencils para pintar calles, etc.).
- **Compartir lectura en el espacio de la biblioteca o con las familias del libro: “Las abuelas nos cuentan”**

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/03/las_abuelas_nos_cuentan_chicos.pdf

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/03/las_abuelas_nos_cuentan_cuaderno_docentes.pdf

- **En el próximo encuentro, en un taller con las familias, se menciona la expresión “Nunca Más” como reclamo. También podrán estar las imágenes ya trabajadas con lxs niñxs anteriormente. Realizamos un intercambio con lxs niñxs y sus familias. Escribimos en una lista qué cosas NUNCA MÁS tendrían que suceder. Preguntarles a ellxs qué cosas no les gustaría que les vuelva a pasar, permitiéndoles buscar en sus memorias.**

Experiencia pedagógica realizada con cuentos prohibidos por la dictadura

Durante el ciclo 2023, a 40 años de Democracia, en la Escuela Primaria N° 76 de La Plata se llevaron adelante distintas actividades enmarcadas en el Proyecto “Un nombre para nuestra Biblioteca: 40 años de Democracia”. En el primer cuatrimestre, las Maestras de grado de diferentes cursos fueron trabajando libros prohibidos durante la última dictadura cívico militar. La Maestra Bibliotecaria, a su vez, trabajó con los grupos la biografía de lxs autorxs de dichos cuentos. En el segundo cuatrimestre, en simultáneo con las distintas instancias de elecciones, se fueron armando los materiales para realizar la votación del nombre de la Biblioteca de la Escuela. Las opciones que se postularon fueron 3 títulos de los cuentos trabajados: “El pueblo que no quería ser gris”, “Un elefante ocupa mucho espacio” y “La línea”.





Canciones para trabajar la Memoria reciente

¿Qué es la memoria?

María Elena Walsh - En el País de Nomeacuerdo

*En el país de “no me acuerdo”
Doy tres pasitos y me pierdo
Un pasito para allí, no recuerdo si lo di
Un pasito para allá, ay, qué miedo que me da
En el país de “no me acuerdo”
Doy tres pasitos y me pierdo
Un pasito para atrás y no doy ninguno más
Porque yo ya me olvidé dónde puse el otro pie
En el país de “no me acuerdo”
Doy tres pasitos y me pierdo...*

 <https://youtu.be/UrRUOg0gxbc?si=T3PYZdbKSSExDKP2>

1) Pequeñas Memorias:

- *¿Cómo guardamos recuerdos en la memoria? ¿Cómo podemos registrar nuestra historia? ¿De qué forma nuestros ma-padres guardan recuerdos? ¿Recuerdan algunas cosas que hicieron antes?*

Se solicita a las familias imágenes de los niños que hayan registrado parte de su crecimiento, en donde puedan visualizar los cambios que han atravesado y reconocer cómo se desenvuelven al ser más pequeños (comunicación, alimentación, dependencia del/la adulto, vestimenta; entre otras).

En pequeños grupos, se da la posibilidad de que lxs niñxs dialoguen con lxs demás sobre sus observaciones con las imágenes, reconociendo cambios o si recuerdan si en ese momento estaban en su casa o con algún familiar, etc. Permitiendo hacer entre ellxs un intercambio y reconocimiento de características comunes.

En el próximo encuentro, se realiza una propuesta donde se les recuerda que habíamos estado trabajando con fotos de ellxs y se lxs invita a grabar a través del dispositivo lo que ellxs quieran o deseen contar sobre esas imágenes donde refleja su crecimiento. Se consulta al/la niñx si prefiere verse en el video o solo escucharlo mientras nos cuenta su relato y se le brinda la seguridad que luego vamos a poder verlo para escucharnos y ver a otrxs contando sobre ellxs.

Se podrá compartir a las familias de la sala/aula o invitar a otras secciones a que visualicen el material armado por el/la Docente a través de pequeños videos de sus memorias o en formato podcast.

2) Recuperar la idea de pasado reciente:

- *Que chicxs averigüen la edad que tenían los miembros de su familia o algún/a vecinx en 1976 y pidan que les cuenten un recuerdo sobre cómo vivieron ese momento de nuestra historia.*

3) Reflexionar sobre la idea de Memoria:

- *proponemos armar una caja de la Memoria con objetos que nos recuerdan algo, a nosotrxs o a nuestras familias. Luego de la indagación inicial a personas adultas que vivieron en esa época y los intercambios en clase sobre lo sucedido el 24 de marzo de 1976, sugerimos que piensen en otros objetos que podrían estar dentro de la caja de la Memoria y que, al recuperarlos, traieran al presente en forma de narración aquello que es necesario volver a recordar. Proponemos también armar en el aula la caja con todos los objetos evocados e intentar construir con lxs chicxs un relato posible para cada unx.*

4) MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

- *Preguntar a nuestrxs Alumnxs qué significado tienen estas palabras para ellxs y confrontar opiniones nos lleva a pensar qué peso tienen en la vida cotidiana. Se puede registrar a través del dictado al/la Docente o, si se considera posible, grabar esos pequeños diálogos para sumar al trabajo de archivo que se realiza con ellxs.*

También se puede consultar:

 <https://www.youtube.com/watch?v=mqzNx9CmT10>

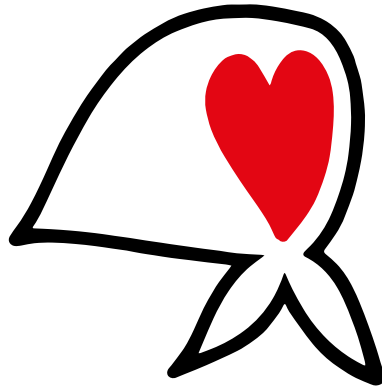
 <https://www.youtube.com/watch?v=bFNtYWX8chw>

 <https://www.youtube.com/watch?v=GdkqQJzt0w>

 <https://www.youtube.com/watch?v=Uoutyr6QhOk>

 <https://www.youtube.com/watch?v=XdXuIBfwO0g>

¡Nos sumamos a la campaña federal!



MEMORIASÍ

PAÑUELOS HOY Y SIEMPRE EN TODO EL PAÍS

Desde el SUTEBA difundimos y nos sumamos a la campaña federal “Memoria Sí, Pañuelos Hoy y Siempre en todo el país”, impulsada por Abuelas de Plaza de Mayo - Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora - H.I.J.O.S. Capital - CELS - Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas.

Ingresá al link de Abuelas para descargar los materiales e instructivos:

 <http://abuelas.org.ar/acciones/201>

Siluetazo

Desde el SUTEBA difundimos y nos sumamos al SILUETAZO NACIONAL que están impulsando Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Abuelas de Plaza de Mayo y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, entre otros organismos de DDHH.



Es una acción que nació antes de las elecciones de 1983, cuando la dictadura estaba en retirada y se realizaba la Marcha de la Resistencia. Hace 30 años la Comisión Memoria, Verdad y Justicia de Zona Norte retomó la iniciativa y desde entonces y de manera ininterrumpida, entre febrero y marzo de cada año se construyen siluetas en los espacios públicos, actos e instituciones. Hoy son muchos más los municipios y ciudades que llevan adelante esta acción.

Las siluetas se pegan el 23 de marzo por la tarde-noche para que las calles de nuestros barrios amanezcan el 24 con los nombres de lxs desaparecidxs de cada zona.

En un tiempo de avasallamiento del Estado y de nuestros derechos, con un gobierno que busca disputar el sentido de la historia reciente negando que son 30000 y que fue un genocidio, proponemos un SILUETAZO NACIONAL como acción unitaria y federal.



Bibliografía para el/la Docente

Para conocer algunos conceptos importantes para trabajar la temática, te presentamos los siguientes videos

Lic. Adriana Taboada. Licenciada en Psicología. Investigadora del Centro de Estudios sobre Genocidio (CEG UNTREF)

 <https://youtu.be/fRsEel3IIVs>

Daniel Feierstein. Sociólogo y Doctor en Ciencias Sociales. Director del Centro de Estudios sobre Genocidio (CEG UNTREF)

 <https://youtu.be/AkSa6EbMDFY>

Pablo Llonto. Periodista y Abogado querellante en juicios de lesa humanidad

 https://youtu.be/Y_DYEsYxL8c

Carlos "Charly" Pisoni. Integrante de Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio (H.I.J.O.S.)

 <https://youtu.be/MHp-SziutyQ>

Victoria Montenegro. Legisladora de la Ciudad de Buenos Aires

 <https://youtu.be/LAX-cYd9LHQ>

Recursos pedagógicos de la Subsecretaría de DDHH de la provincia de Buenos Aires:

 <https://derechoshumanos.mjus.gba.gob.ar/recursos-pedagogicos/>

La Escuela construye Memorias. A 40 años del golpe, de eso sí se habla.

Libro elaborado por UEPC en junio de 2016, fruto del trabajo conjunto entre la Secretaría de Derechos Humanos y Género de la UEPC, el Instituto de Capacitación e Investigación (ICIEC) y el Espacio para la Memoria La Perla. El material contiene 30 experiencias pedagógicas de 45 Escuelas de la Provincia en las que se aborda lo ocurrido en el país durante la última dictadura cívico militar y sus consecuencias políticas, sociales, culturales y económicas.

 <https://mediateca.ctera.org/files/original/395e5c22d4aaf24b999f1c0829330164.pdf>

Cuentos

Secuencia didáctica: recuperar textos prohibidos y ofrecerlos para su lectura (versión preliminar. Subsecretaría de educación. Dirección provincial de educación inicial).

 http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/sistemaeducativo/educacioninicial/efemerides/doc/dia_de_la_memoria_inicial.pdf

Videos

Zamba en la Casa Rosada:

 <https://www.youtube.com/watch?v=KeBqYf3oQBA>

Viajamos a la Ciudad de Buenos Aires para ser parte de aventuras extraordinarias en la Casa Rosada. Zamba y El niño que lo sabe todo investigan cada rincón, pero algo extraño le sucede al Niño que lo sabe todo cuando aparecen repentinamente lxs responsables de la dictadura cívico militar. Viajamos en la urna mágica para rescatarlo de la desaparición forzada.

Visualizar a través de la Educación digital con dispositivos que encontramos en el jardín en google: sitios y espacios de Memoria donde podemos explorar imágenes, videos, espacios culturales, exposiciones, etc.

 <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria/espacios>

 <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/sitiosdememoria>

 <https://www.educ.ar/recursos/150252/el-24-de-marzo-y-los-lugares-de-memoria>

 <https://buenosaires.gob.ar/vicejefatura/derechoshumanos/memoria-ba-mapa-interactivo-huellas-de-la-memoria>

 <https://sdh.mjus.gba.gob.ar/ArchivoProvincial/MapaMemoria/>

 <https://www.youtube.com/watch?v=Xi-WVxKctn4>

Secretaría de **Derechos Humanos**

Analía Meaurio

Subsecretaría de DDHH del SUTEBA

Patricia Romero Díaz

Secretaría de DDHH del SUTEBA

Equipo de Trabajo Provincial:

Georgina Gabucci, Mabel Ojea, Damián Ferrari y Miguel Añón Suárez

Agradecemos la colaboración de

Florencia Cabral, Secretaria de DDHH del SUTEBA Merlo
Cintia Serato, Secretaria de DDHH del SUTEBA Esteban Echeverría
Aldana Pérez, Secretaria de DDHH del SUTEBA Almirante Brown
Gisela Leonhardt, Secretaria de DDHH del SUTEBA Adolfo Alsina
Tomás y Luna de Almirante Brown, **Guillermina** de Merlo,
Ailén de Florencio Varela y **Clara** de Morón

Estudiantes Secundarixs que realizaron las entrevistas:

Juan José Calvimonte, Estudiante de la EET N° 1 de Merlo
Morena López Toledo, Estudiante de la EES N° 31 de Morón
Marcos Acosta, Estudiante de la EES N° 8 de Florencio Varela
Eliana Lezcano, Estudiante de la EES N° 55 de Florencio Varela
Agustín Pérez, Estudiante de la Universidad del Oeste de Merlo
Elías Puerto, Estudiante de la EET N° 5 de Merlo
Clara Sánchez, Estudiante de la EES N° 70 de Almirante Brown
Francesca Manera, Estudiante de la EES N° 18 de Almirante Brown

